

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

España	1'35
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50
Número suelto.	0'05

LIBROS

En la librería de los señores Amengual y Muntaner se han recibido ejemplares del Código Civil, edición oficial.

Precio, 4 pesetas

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Francia

Madrid 8 á la 1'30 t.

Dícese que Perrin, autor del atentado contra el presidente de la República Mr. Sadi-Carnot ha figurado en ciertos trabajos boulangieristas. La prensa francesa de todos los matices elogia grandemente la Exposición universal.

En el Senado

Madrid 8 á la 1'45 t.

En la alta Cámara ha sido desechado el proyecto de enmienda presentado por el general Primo de Rivera el artículo 6.º del de reformas militares.

El Gobierno desea que termine hoy la discusión de la ley de alcoholes.

Las sesiones del Congreso

Madrid 8 á las 2'10 t.

En una conferencia que han celebrado los Sres. Martos y Toreno han acordado que las sesiones del Congreso duren cuatro horas, dedicando una de ellas á preguntas é interpelaciones.

Una fiesta en Palacio

Madrid 8 á las 2'25 t.

Esta noche debe celebrarse en Palacio una brillante fiesta musical en la cual tomarán parte el tenor Sr. Gayarre, el barítono Sr. Verger y el bajo Sr. Baldelli.

Asistirán los ministros, los altos empleados de Palacio y los Grandes de España.

Varias noticias

Madrid 8, á las 3 t.

Ha sido ejecutado en Brihuega el reo Manuel Parra.

La Reina ha firmado el reglamento que deberá regir en el abono al servicio telegráfico y postal que se establece para la prensa.

Han llegado los condes de Caserta, parientes de S. A. la infanta D.ª Isabel. Se alojan en el hotel de Roma.

El contralmirante D. Emilio Catalá ha sido nombrado ayudante de S. M. la Reina Regente.

Efemérides

9 de Mayo de 1738

Carlos III verifica su enlace matrimonial con la princesa María Amalia de Sajonia

Siendo Rey de Nápoles y Sicilia nuestro monarca Carlos III, verificó su enlace matrimonial con la princesa María Amalia de Sajonia primogénita de Augusto III, Rey de Polonia. Dicho acto tuvo lugar en la ciudad de Dresde, de donde se trasladó la desposada á Nápoles. Afable y modesta en el trato, discreta en sus consejos, intenta siempre al cuidado y educación de sus hijos y á la prosperidad del reino; tales eran en conjunto las cualidades de la dama elegida por D. Carlos, para compartir las delicias del trono y del tálamo. A estas virtudes era correspondida con el respeto de sus vasallos, y por su esposo con un cariño tan expansivo que cuando la muerte le arrebató de su lado en 1760, exclamó con el mayor dolor: *este es el primer disgusto que me ha dado*, y en prueba de inolvidable recuerdo formó irrevocable propósito de no contraer nuevas nupcias. De los cinco hijos que obtuvieron, ocupan preferente lugar D. Fernando, que adquirió la soberanía de Nápoles, cuando en 1759 vino su padre á ocupar el trono de España, y D. Carlos que con el sobre nombre de IV le sucedió en nuestro reino.

DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR

La producción y el comercio EN IBIZA

I
Por la privilegiada posición que ocupa en el Mediterráneo, el puerto de Ibiza ha sido considerado siempre como punto estratégico para descubrimientos y conquistas, sitio de abrigo para

las naves, y centro importante para transacciones comerciales.

El pueblo cartaginés, mercantil y guerrero al mismo tiempo, apreciando tan excelentes condiciones, procuró enseñorearse de la isla, y llevó á feliz término tal empresa, sin necesidad de apelar á los medios violentos.

No sabemos si las primeras corrientes mercantiles que se establecieron, se remontan á la dominación cartaginesa; pero es lo cierto que durante la época romana, inaugurada á la terminación de aquella, las producciones de la isla eran conocidas y apreciadas en lejanos países. Los historiadores antiguos elogian los higos secos, y la caña de azúcar; citan la abundancia de ganados y las cosechas de trigo de la Pythisa menor tan extraordinarias, que por este motivo la isla recibió el nombre de Formentera. La sal; los granos que no se necesitaban para el abastecimiento de los habitantes del archipiélago; las vasijas de alfarería que tanta fama adquirieron por las virtudes que se atribuan á las margas arcillosas empleadas en su fabricación; y las materias extraídas de los criaderos de galena que se explotaban en la Argentera; constituían los principales elementos de riqueza de la isla y probablemente eran los únicos productos destinados á la exportación.

Las cosechas disminuyeron paulatinamente en el transcurso de los siglos, sin que conociéramos las causas de las transformaciones que se operaron en el suelo de aquellas islas, ó lo que es más verosímil, en el carácter de sus habitantes. La escasez de granos llegó á tal extremo, que en el siglo XVI no se recolectaba cantidad suficiente de trigo para el consumo de la población. En 1518 entró en Ibiza, de arribada forzosa, la escuadra del emperador Carlos V, que iba á la toma de Argel. Detúvose algún tiempo en el puerto é hizo provisión de víveres, tomándolos de los naturales de la isla, y ocasionando daños por valor de 28.395 ducados, según resultó de las averiguaciones y tasaciones que más tarde se practicaron. Después de aquel suceso imprevisto, se consideró imposible resolver favorablemente el pavoroso problema del abastecimiento de granos, y la miseria comenzó á dejar sentir desastrosos efectos en la población.

Tan espantosa crisis duró muchos años, poniendo á prueba la sobriedad de los ibicencos, y sembrando el desaliento y la desesperación en el ánimo de sus gobernantes. Para salvar al pueblo de la gran necesidad de trigo que sentía, hicieronse inauditos esfuerzos, y se adoptaron resoluciones verdaderamente heroicas. Ibiza hubiera perecido en la lucha por la existencia, ó quedara despoblada, si á los exiguos recursos que aportaron sus hijos, no añadiera los rendimientos de las riquísimas salinas, cuyo producto era muy estimado en Europa, y en tan críticas circunstancias, sostuvo el movimiento de exportación.

Paralizado el movimiento de población y de todos los ramos de la actividad humana, Ibiza atravesó un dilatado período, abrumada bajo el peso de tanto infortunio.

Por disposición del Comandante general de Palma se formó en 1727 una relación de la gente, haciendas y granos de todas suertes que había en la isla, contando la cosecha de aquel año. En ella figuraban 16.249 habitantes; 1898 haciendas; 31.198 cuarteras de trigo; 44.294 de cebada; y 4.105 de legumbres. Entregando 4 cuarteras á cada uno de los habitantes, que es la menor cantidad que necesitan para el consumo, y destinando 18.980 cuarteras para semilla, á razón de 10 cuarteras por hacienda, resulta que se necesitaban 83.976 cuarteras, y siendo la cosecha de 75.496 faltaban para el año 8.486 cuarteras, sin contar la cantidad de grano que consumen los animales.

La población continuó en marcha descendente durante medio siglo. Formentera, tan poblada en otros tiempos, en 1778 solo tenía 499 habitantes. Ibiza constaba de 10.501; en el archipiélago 11.000 es decir, 5.249 menos que en el año 1.727.

Después de tan notable descenso, comenzó á aumentar la población, en proporciones tales, que á 21 años llegó á la cifra de 15.290 habitantes, según los datos que arroja el censo formado en 1799. A pesar de no haberse tenido en cuenta la importancia de las ocultaciones, la riqueza territorial, mobiliaria é industrial de la isla, por el censo citado, ascendía á 4.099.373 reales, correspondiendo á la territorial 3.976.553 reales.

La producción media anual, no estaba aún en razón directa de la fertilidad del suelo. Según los cálculos basados en las cosechas recogidas durante el último tercio del siglo XVIII, en las dos islas se recolectaban 3.326 cuarteras de legumbres. La cosecha de almendras era muy escasa y el fruto se vendía á bajo precio, pues

hacia pocos años que habían comenzado las plantaciones de almendros. Se cosechaban 4.720 medidas de aceite, 10.851 cuarteras de vino, 4.343 quintales de higos pasas; cosechas para el consumo algunas, escasas todas, porque los terrenos cultivados eran susceptibles de producir el quintuplo de lo que producían. Vienen después la cosecha de cáñamo reducida á 135 quintales, la de lino á 83, la de algodón á 32; y en último término estaban las cosechas de arroz, de miel y de cera, cuyas producciones indican el grado de desarrollo que había alcanzado la agricultura en Ibiza.

De los productos de la industria, poco puede decirse. La sal común es el único digno de mención. Por término medio la cosecha era de 9.000 modines, cuyo importe se invertía en los gastos de extracción de los estanques y conducción á los cargaderos, sueldos de los empleados, y dotación que percibía el Ayuntamiento.

ENRIQUE FAJARINES.

La prensa inglesa

y la Exposición Universal de París

Hé aquí lo que uno de los periódicos más importantes de Inglaterra el *Pull Mall Gazette* dice, acerca del próximo certamen:

«Será lo más colosal y extraordinario que el mundo haya visto. Preciso es haber visitado los trabajos para comprender con qué apremio adelantaban en su incomparable amplitud.

Les gusta hacer las cosas en grande, y van dando una prueba más de ello. Su Exposición del centenario de 1889, en comparación con nuestros desdichados desembralajes de Kensington, será absolutamente estupefacta. No se mira al dinero ni al trabajo. No hay nada que sea mezquino, y hasta en la más pequeña armadura de hierro se nota el sentido artístico más puro.

El resultado enseñará al universo que Francia queda siempre la más artística y trabajadora de las naciones y que habiendo resuelto hacer una cosa, sabe emprenderla con el cuerpo y el alma. Si las nubes del horizonte político no llevan tempestad, la Exposición atraerá á París la mitad del mundo civilizado, y será justicia, porque ha de ser la más hermosa que el globo haya nunca visto.»

Sigue por lo menudo la descripción del estado actual de los trabajos y de los esplendores que van á salir de tierra en las seis ó ocho próximas semanas; primero, la torre Eiffel con su maravilloso alumbrado eléctrico de estrellas, inundando con luces todo el valle del Sena, y rodeada con sus fuentes magníficas; después, los cuadros de flores y jardines de verano, el pabellón de la villa de París con sus techos de color, el Palacio de las Bellas Artes y el de las Artes Liberales, la admirable Exposición colonial del Anam, del Tonkin, de Cochinchina, del Cambodge, de Túnez y de Argelia, la asombrosa galería de «Las Tierras del sol», que ha de llevar al visitador á el Oriente; sobre todo, por fin, el Palacio de las Máquinas, más extraordinario todavía que la misma torre Eiffel y el más extenso recinto que haya en el mundo, facilitando un baile al Coliseo y al circo de Olimpia. Se trata de mantenerlo, después de la Exposición, para un picadero de caballería; será el más grande de la tierra y podrá servir para establecer corridas de caballos sin temor á las lluvias.

También el periódico inglés elogia mucho la organización del ferrocarril, en el que todos los productos de la tierra llegarán al mismo punto de su exposición. Parece que tan sencilla organización es enteramente nueva.

NOTICIAS

Del Extranjero

Las Cámaras holandesas, según telegramas recibidos de El Haya, han aprobado por unanimidad un proyecto de ley devolviendo el poder real al rey Guillermo en vista de los certificados expedidos por los médicos de la real cámara.

El proyecto fué votado á los gritos de «Viva el rey!» dados con el mayor entusiasmo por todos los individuos de las Cámaras puestos de pie.

La nueva ley devuelve al soberano el ejercicio completo y sin restricciones de su antiguo poder.

A propuesta del presidente, las Cámaras acordaron enviar un mensaje de felicitación al rey Guillermo.

El duque de Nassau ha dejado la regencia.

Aumento de artillería en Alemania

En Alemania se ha presentado al proyecto de ley que trata del aumento de la artillería.

Comparada con la pujanza de sus rivales, esta arma está en un estado de inferioridad real, al menos en lo que concierne á los efectivos en hombres y caballos.

En tanto que Francia posee 461 baterías de campaña y Rusia 374 (no incluyendo en este número las 21 unidades estacionadas en las provincias asiáticas), Alemania no tiene más que 364 baterías.

Si Francia puede presentar en tiempo de paz 2.019 piezas y Rusia (en Europa solamente) tiene 1.830 piezas, los alemanes no tienen atalajes más que para 1.538 piezas. Estas cifras están tomadas de la exposición de motivos del proyecto de ley en cuestión.

Puede ser que se exagera la inferioridad de la artillería alemana; pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que los alemanes están decididos á aumentar, no el número de las baterías como podría esperarse, sino el de la plana mayor de sus regimientos y de grupos de sus baterías. Además, aumentan los efectivos de su artillería en 3.000 hombres y en unos 3.500 caballos próximamente.

Green acelerará así la movilización de los elementos de primera línea, sin aumentar exageradamente las cargas del presupuesto. Para reducir lo más posible los nuevos gastos están decididos á fijar en 1.500 hombres próximamente el efectivo de su infantería.

Una reducción mucho más sensible se hará en el número de obreros de los cuerpos de tropas, muy considerable en su ejército.

El efectivo total se reducirá á unos 1.300 hombres, sin que la fuerza real de ejército se afecte sensiblemente.

El colmo de la audacia

En Deuver (Estados Unidos) se ha realizado un robo con circunstancias en extremo curiosas.

Un desconocido presentose una mañana en las oficinas del *Primer Banco Nacional*, manifestando deseos de ver al director de dicho establecimiento.

Algunos momentos después fué introducido en el despacho de Mr. Moffat, y comenzó diciendo que tenía conocimiento de un complot para robar el Banco y que no tenía inconveniente en dar á conocer privadamente el plan de los ladrones. En vista de tal declaración Mr. Moffat le citó para la una de la tarde; el desconocido acudió puntualmente á la cita y fué recibido por aquél funcionario.

Su primer cuidado fué preguntar si el cajero del Banco estaba presente, y al encontrarse que había salido á tomar el *lunch*, pidió un cheque en blanco so pretexto de mostrar cómo se iba á efectuar el robo. Habiéndosele entregado el cheque, tomó asiento en el escritorio del director y manifestó que él podía arreglarlo solo.

En seguida sacó un revólver del bolsillo, y apuntando á la cabeza de Mr. Moffat, le dijo en un tono decidido pero tranquilo.

«Necesito 21.000 pesos y he de conseguirlos. Hé considerado maduramente las consecuencias que este paso puede traerme si me sale mal y soy detenido. Y no tengo un centavo, y desde hace una semana mi desesperación ha sido tal que he llegado á pensar en el suicidio como único medio de la pobreza y miseria que me rodea. Usted posee millones, y yo estoy resuelto á conseguir lo que deseo. Si hace el menor ruido ó pide auxilio, le levantaré la tapa de los sesos y pereceremos todos, pues volaré el barrio con esta botella de nitro-glicerina. Ahora eija usted.»

Mr. Moffat, dominado por la sorpresa, firmó el cheque de 21.000 pesos, que ya había llenado el desconocido, quien le obligó á acompañarle á la oficina del cajero para que diera el orden del pago.

Logrado esto, el ladrón volvió al despacho del director sin mostrar la menor emoción, y después de pasar en ella algunos minutos, manifestó á Mr. Moffat que llamara al cajero y le diera orden de traer el dinero en esta forma: 20.000 pesos en billetes y 1.000 en oro.

Recibida la suma, el ladrón intimó á Mr. Moffat á que permaneciese inmóvil, y haciendo saludó, desapareció, sin que se tenga el menor indicio de su paradero.

De Ultramar

Cuba

De los periódicos y cartas recibidos de la gran Antilla, que alcanzan hasta el 15 de abril último, tomamos las siguientes noticias:

Ha sido nombrado Alcalde de la Habana don Laureano Pequeño, propuesto en primer lugar en la terna del Ayuntamiento.

—El día 13 quedó abierto el pago de los haberes del personal de clases activas correspondiente al mes de diciembre último.

—Una pareja de la Guardia civil que estaba emboscada en el potrero «Mili» en la Macagua (Matanzas), vió venir á cuatro hombres, y habiéndoles dado el alto, contestaron con varios disparos, los que fueron secundados por la pareja que los perseguía, resultando dos de aquellos heridos, falleciendo á los pocos momentos. No han sido identificados.

—El Gobernador general ha obsequiado con una comida al comandante, oficiales y guardias-marinas de la corbeta de guerra austriaca *Saida*, surta en el puerto de la Habana, á la que asistieron además de éstos, el comandante general del Apostadero, el General Segundo Cabo y el Cónsul general de Austria-Hungría.

—La supresión del presidio de Puerto Príncipe, decretada en virtud de autorizaciones del Ministerio de Ultramar producirá una economía anual de 14.845 pesos.

Los penados pasarán al presidio de la Habana. —Los datos reunidos por la Intendencia general de Hacienda acerca del número de contribuyentes que satisfacen cuotas en la isla ofrecen el siguiente resultado:

Riqueza urbana: De menos de 10 pesos: 29 mil 489; de 10 á 11,99: 2.410; de más de 12: 25.703.

Riqueza rústica: 31.096, 842 y 4.311 respectivamente.

Subsidio: 912,80 y 19.113 respectivamente. —Situación del mercado: Oro español, de 236 1/4 á 236 1/2. Combios quietos. Sobre los Estados Unidos, oro á sesenta días de 7 1/4 á 7 1/2 premio; á corta vista, oro, de 8 1/4 á 8 1/2 premio; sobre Londres, 18 3/8 premio; sobre París, de 4 á 4 1/2 premio.

—Hablando de Aduanas, es notable la diferencia en favor del Tesoro que ha producido la de la Habana en el mes de Marzo, con relación á igual mes del año pasado:

Marzo de 1888. 443.908'12
Marzo de 1889 597.354'74

A favor de 1889 153.446'62
Y no se crea que hay más movimiento comercial este año que el pasado.

El corresponsal, que es el conocido y valiente *Tejido*, de *La Voz de la Patria*, propone el siguiente decreto:

«Artículo único. Los empleados indispensables para las aduanas de Cuba, gozarán triple sueldo al actual; pero al que se le pruebe una irregularidad, será fusilado en el término de tres horas.»

Y añade Teófilo unos párrafos muy sustanciales, que debemos copiar para edificación de las gentes y conocimiento del Gobierno:

«Y ya verá Ud. cómo las Aduanas que hasta ahora han producido de 10 á 11 millones de duros anuales producirían más de 20, cantidad mayor á la del presupuesto de Cuba, que tantos quebraderos de cabeza y tantos disgustos trae.»

No falta quien ha tenido ocasión, al decir de *El Progreso Mercantil*, en época no muy lejana, de presenciar una de esas liquidaciones privadas, y se ha horrorizado al ver que mercancías que descargaban derechos por valor de 3.000 pesos, sólo pagaban 300, distribuyéndose los 2.700 defraudados en esta forma: 50 por 100 para el importador, 40 para el vista y 10 para el agente ó capatáz que interviene en el despacho. Por supuesto, que el 40 por 100 del vista no sería para él sólo. Y porque *El Centinela* emprendió una campaña tan valiente, cual aquí nadie había hecho, *El Centinela* fué denunciado.»

El corresponsal acaba diciendo, que las

FOLLETTIN DE «LA ALMUDAINA» 3

OCTAVIO FEUILLET

LA CONDESITA

(Obra traducida por D. F. Norberto Castilla y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

rían dejarme su propia habitación, adornada con las *Aventuras de Telémaco*; pero di la preferencia, como hubiese hecho Mentor, á una celda austera y desnuda, cuya vidriera, de cristallitos emplomados, abre sobre el arruinado portal de la iglesia, dejando ver el horizonte del bosque.

A tener algunos años menos, me hubiera agrado muchísimo esta poética instalación; pero empiezo á encanecer, amigo Pablo, ó por lo menos lo temo, á pesar de que aun trato de atribuir á juegos de luz los dudosos tonos que adquiere mi barba al sol del mediodía. Sin embargo, si mis desvaríos han cambiado de objeto, aun duran y me encantan. Háse modificado mi sentimiento poético y creo que elevándose. La imagen de mujer no es ya el elemento indispensable de mis sueños: mi corazón, más tranquilo ya, y que procura estarlo, se retira poco á poco

Aduanas de Cuba bastan para cubrir el presupuesto de aquella Antilla.

El Gobierno haría bien en estudiar la afirmación de una persona tan conocedora de la situación de aquel país y de sus males y remedios.

De la Península

Dice *El Noticiero Universal* que la comisión ejecutiva de la Exposición de Barcelona ha aceptado el proyecto de aprovechamiento de los edificios del gran certámen.

En este proyecto se hacen desaparecer las naves laterales del Palacio de la Industria y se destina la nave central á museos industriales.

El Palacio de Ciencias se destina á biblioteca municipal y salón de congresos, y el Palacio de Bellas Artes para museos artísticos.

Según los periódicos de Madrid, el Comité de España en la Exposición de París con objeto de atender en lo posible á las peticiones de terreno hechas después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes, ha dispuesto que los expositores que el 20 de Mayo no hayan enviado sus productos á París, perderán el derecho al terreno concedido, disponiéndose de éste en beneficio de los que posteriormente lo han solicitado.

El Congreso católico ha aprobado unas conclusiones de la sección de la prensa, relativas al periodismo, entre las cuales se halla la fundación de tres periódicos, á saber, uno diario, una revista científica y un periódico para obreros, que los señores prelatos recomendarán á sus diócesanos.

La deuda flotante del Tesoro ascendía en 1.º del actual á 166.672.927 pesetas sin contar las operaciones por anticipos pendientes de liquidación; es decir, que supera en 1.673.927 á la cantidad que en letras puede conservar el Banco en cartera.

Ha llegado á Las Palmas (Canarias) procedente de Río de Oro el crucero de guerra *Isla de Cuba*, atracando en el muelle.

No ocurre novedad en aquella factoría. No se han reanudado aún las transacciones con los árabes.

Los periódicos de Manila publican extensos detalles acerca del cólera en Zamboanga, resultando de los mismos que hubo 1.119 invasiones en la población cristiana y 520 defunciones, y que la epidemia parece que tiende á decrecer.

En Valencia ha ocurrido un hecho bastante raro.

Una mujer, muy dada al espiritismo, trató de arrancar la lengua á una niña, hija suya, que solo cuenta tres años.

Afortunadamente, se pudo evitar semejante barbaridad.

La citada mujer parece que hace tiempo sufre una excitación nerviosa, producida por sus aficiones espiritistas, que le han inducido al hecho que trató de realizar.

Preguntada por qué lo hacía, contestó que así se lo había ordenado un espíritu á quien consultó á efecto.

Se ha verificado la inauguración del monumento que el Ayuntamiento de Sevilla dedica á Daoiz.

La estatua representa el monumento en que Daoiz decide unirse al pueblo para defender la independencia de la patria. El pedestal es de mármol rojo y tiene dos bajos relieves que representan la heroica defensa del Parque y la

del campo donde se ejercita mi pensamiento. Confieso que no puedo encontrar poder suficiente en las puras y áridas meditaciones de la inteligencia, siendo necesario que mi imaginación hable primeramente y ponga en conexión al cerebro, porque habiendo nacido romántico, romántico moriré, y todo lo que se me puede pedir, todo lo que puedo obtener de mí mismo, á la edad en que las conveniencias exigen ya la gravedad, es hacer novelas sin amor.

Los monumentos del pasado favorecen estas disposiciones incurables de mi espíritu: me ayudan á resucitar las costumbres, las pasiones, las ideas de sus antiguos habitantes, y á interrogar, bajo los variados caracteres de cada época, el viejo enigma de la vida.

En esta celda en que escribo, no dejo de evocar cada noche hábitos burdos y rostros macedonados: se me aparece un monje, en tanto, arrojado en aquel ángulo obscuro, sobre aquella desgastada baldosa, sumido en los dichosos éxtasis de la fe; en tanto, apoyados los codos en esta negra mesita de encina, cubriendo de aureolas de oro el pergamino de los misales, perpetuando las obras del genio antiguo, ó persiguiendo la ciencia, que le espanta, hasta los límites de la magia, otro fantasma, de pie al lado de la estrecha ventana, sumerge su húmeda mirada en las profundidades de esos bosques que le recuerdan las cacerías caballerescas y los palafreos de los castellanos.

Dirás lo que quieras, pero me gustan los frailes; más no los frailes de la decadencia, ociosos, panzudos y joviales, que hicieron la alegría de nuestros padres y que no constituyen la mía. Me gusta y venero la antigua sociedad monásti-

ca, tal como me la figuro, reclutada entre las razas desgraciadas y vencidas, conservando ella sola, en medio de un mundo bárbaro, el sentimiento y el gusto de los goces del espíritu, abriendo refugio, y el único refugio posible en aquella época, á toda inteligencia que dejaba ver, aunque fuese bajo la túnica del esclavo, algún destello de genio. ¡Cuántos poetas, sabios, artistas é inventores anónimos debieron bendecir durante muchos siglos este respetado derecho de asilo, que les arrancó á las miserias desgarradoras y á vida bestial de la glosa!

La abadía se esforzaba en descubrir estos pobres pensadores plebeyos y en secundar el desarrollo de sus diversas facultades: les aseguraba el pan cotidiano y el dulce beneficio del reposo, honrándose de esta manera y adornándose con sus talentos. Aunque su círculo fuese estrecho, al menos giraban en él libremente las facultades que habían recibido de Dios, y vivían felices aunque debiesen vivir ignorados.

Que el claustro se separase después de sus nobles y severas tradiciones, que degenerase de caída en caída, posible es, porque tuvo que experimentar el destino común de todas las instituciones que han cumplido su misión y que sobreviven á la realización de su obra. Sin embargo, posible es también que el espíritu interesado de la clase media emancipada, al que se unió muy pronto el espíritu de la Reforma, haya dibujado en nuestras antiguas abadías más caricaturas que retratos. Sea de esto lo que quiera, ningún hombre de buen criterio podrá olvidar que, durante aquella triste noche de la Edad Media, el último rayo de la pura vida intelectual iluminó la pálida frente del monje.

muerte de Daoiz. El pedestal resulta sublime, la estatua no resulta tan bien. La verja es muy artística.

El Ayuntamiento ha gastado en el monumento 15.000 duros siendo auxiliado por el cuerpo de artillería que ha sufragado los gastos de la fundición de la estatua y el dorado de los bronce.

La nueva ópera del maestro Bretón Anuncia *El Fomento* de Salamanca, que el inspirado autor de *Los amantes de Teruel* no se ha dormido sobre sus recientes laureles. Según sus noticias, está preparando una nueva ópera, cuyo asunto está tomado de la historia de Cataluña.

Hé aquí algunos datos históricos sobre los cuales ha de basarse el argumento de la nueva ópera. Ramón Berenguer, el Viejo, autor de *Los Usatges de Cataluña*, tuvo dos hijos gemelos: Ramón Berenguer (*Cap de Estopes*) y Berenguer Ramón, conocido con el sobrenombre del *Fratricida*. El primero casó con Mahalta de la cual tuvo un hijo, que fué Berenguer el Grande. Muerto Berenguer el viejo, sus dos hijos quedaban por disposición testamentaria, herederos de la Corona, con obligación de gobernar ambos á la vez; pero desde el primer momento Berenguer Ramón manifestó su odio hacia *Cap de Estopes* y su deseo de deshacerse de él. Dióle ocasión para llevar á cabo sus inicuos planes una cacería cerca de Hostalrich, no lejos de Gerona, á la cual asistieron ambos hermanos. En ella, aprovechando el fratricida una ocasión en que monteros y cazadores se allaban alejados de los dos reyes, cayó sobre su hermano, le dió muerte y le arrojó á un estanque, que desde entonces lleva el nombre de *lo gorch del compte*.

El halcón favorito del muerto descubrió á la comitiva el lugar donde estaba el cadáver, revoloteando con insistencia sobre las aguas del estanque.

Sacado el cuerpo del conde lo condujeron á Gerona, yendo el asesino á la cabeza de la comitiva fúnebre.

Al llegar ésta al pie de la escalinata de la Catedral, el cabildo salió para recibir al muerto; mas al ir á entonar el salmo de difuntos, refiere la tradición que los clérigos, con ellos el obispo, cediendo á una fuerza superior, clamaron á una voz: *el Calu, zubi est frater tuus?*

El conde asesino fué denunciado por su propio terror. La nobleza se rebeló contra él, quitóle la Corona y proclamó al hijo de *Cap de Estopes*.

El fratricida expió su crimen muriendo en Terra Santa combatiendo con los infieles.

Tal es el hecho histórico que servirá de motivo á Bretón para su segunda ópera.

Cuentan que, como en cierta ocasión le ofrecieran á Rossini el libreto de una ópera inspirada en el *Hamlet* de Shakespeare, dijo el gran maestro:

—No, no me gusta, porque cantan el amor á la patria de «Guillermo Tell» la pasión de «Otelo» y los devaneos amorosos de *Rosina*; pero las dudas no cantan.

Ahora bien: ¿cantará el fratricidio?

De la Capital

A la solemne función religiosa que se celebró ayer en la catedral con motivo de la conmemoración de la Unidad Católica en España, asistió nuestro ilustrísimo Prelado y el clero de las demás parroquias de esta ciudad, pero no las autoridades civiles y militares que al efecto habían sido invitadas.

Ocupó el púlpito el joven orador D. Bernardo Matas pronunciando una oración, si no ex-

ca, tal como me la figuro, reclutada entre las razas desgraciadas y vencidas, conservando ella sola, en medio de un mundo bárbaro, el sentimiento y el gusto de los goces del espíritu, abriendo refugio, y el único refugio posible en aquella época, á toda inteligencia que dejaba ver, aunque fuese bajo la túnica del esclavo, algún destello de genio. ¡Cuántos poetas, sabios, artistas é inventores anónimos debieron bendecir durante muchos siglos este respetado derecho de asilo, que les arrancó á las miserias desgarradoras y á vida bestial de la glosa!

La abadía se esforzaba en descubrir estos pobres pensadores plebeyos y en secundar el desarrollo de sus diversas facultades: les aseguraba el pan cotidiano y el dulce beneficio del reposo, honrándose de esta manera y adornándose con sus talentos. Aunque su círculo fuese estrecho, al menos giraban en él libremente las facultades que habían recibido de Dios, y vivían felices aunque debiesen vivir ignorados.

Que el claustro se separase después de sus nobles y severas tradiciones, que degenerase de caída en caída, posible es, porque tuvo que experimentar el destino común de todas las instituciones que han cumplido su misión y que sobreviven á la realización de su obra. Sin embargo, posible es también que el espíritu interesado de la clase media emancipada, al que se unió muy pronto el espíritu de la Reforma, haya dibujado en nuestras antiguas abadías más caricaturas que retratos. Sea de esto lo que quiera, ningún hombre de buen criterio podrá olvidar que, durante aquella triste noche de la Edad Media, el último rayo de la pura vida intelectual iluminó la pálida frente del monje.

tensa en proporciones, brillante en citas históricas. Correcto en la frase y prudente en el desarrollo de su tema, el orador demostró una vez más en su discurso que posee apreciables condiciones para la oratoria sagrada, la cual debería cultivar en sermones meditados y sensatos, como el de ayer.

El teniente de alcalde Sr. Gamundi, impuso ayer una multa de dos pesetas á una vendedera de leche, natural de Génova, por haber mezclado con ella buena porción de agua.

La mercancía decomisada fué entregada á las monjas de la Caridad establecidas en el arrabal de Santa Catalina.

A su tiempo dimos noticia de haber sido solicitado por D. Francisco Llopart el correspondiente permiso para montar un establecimiento permanente de baños en los espacios del mar comprendidos frente á las cortinas Muelle-Mirador y Mirador-Velarde, establecimiento que ha de ser enteramente de madera sin obra ninguna de mampostería.

Como parece que el expediente sufre dilaciones que á nuestro juicio no están justificadas, sería de desear que se activase la resolución del mismo, pues interesa al público mejorar de condiciones relativamente á lo que á baños se refiere.

Durante el pasado mes de Abril fueron presentados en el Peso del carbón y algarrobas 11 470 kilogramos de dicho combustible ascendieron á 22 pesetas 90 céntimos.

En uno de nuestros últimos números dijimos equivocadamente que al primer matrimonio celebrado en Santa Eulalia con arreglo á las disposiciones del nuevo Código Civil había asistido un delegado del Sr. Juez Municipal, siendo así que fué éste quien presenció la ceremonia.

A Dios lo que es de Dios y al Juez lo que le pertenece.

Ayer por la mañana se verificó en nuestra plaza de toros una corrida que no estuvo anunciada por carteles.

Algunos trabajadores acababan de quitar las tablas del redondel y señalaban los sitios en que deben colocarse los nuevos postes ó pilares, cuando sin previo aviso, por uno de los tragaluces que hay en los bajos de la contrabarrera se coló en los medios un novillo, resto de los que quedaron sin lidiar el domingo, el cual ganoso de emplear en algo y sentar en alguna parte lo que llevaba en los altos arremetió contra los operarios: atónitos y espantados éstos tomaron el olivo y aún alguno dicen que sintió el resuelto muy de cerca al... subir por una escala al tendido.

La querencia del bicho se modificó al abrirle la puerta de los chiqueros en los cuales se metió sin causar más daño que el susto descrito.

En el café de D. Jaime Homs, situado en el Borne se están efectuando obras de ensanche y ornato los cuales favorecerán mucho el citado establecimiento.

Con el notable mote de ¡Pum! ha sido bautizado por un autor un ponche, cuyo depositario y representante de aquel en Palma es D. Tomás Quetglas.

La mencionada bebida es agradable al paladar así usada sola como con mezcla de agua: en el primer caso tiene condiciones estomacales y en el segundo refrescante que recomiendan su uso.

Según los carteles se halla en todos los cafés por lo que los curiosos y los aficionados pueden

Hasta el presente momento no he experimentado fastidio en mi soledad. ¿Me atreveré á confesarte que gozo de singular satisfacción? Me parece que me encuentro á mil leguas de las cosas de la tierra, y que existe una especie de tregua y aplazamiento en la miserable rutina de mi existencia, á la vez agitada y vulgar. Saboro mi completa independencia con la inocente alegría de un Robinson de doce años: dibujo cuando me place, y el resto del tiempo lo empleo en pasear á la aventura por aquí y por allá, cuidando mucho de no traspasar los límites del sagrado valle. Me siento en el pretil del puente y miro correr el agua; marchó á hacer descubrimiento en las ruinas; penetro en los tubetráneos, escalo los rotos peldaños de la tribuna, no puedo bajar y permanezco á caballo en una cornisa, haciendo la triste figura, hasta que el molinero me trae una escala. Por la noche me pierdo en el bosque y veo pasar los corzos á la luz de la luna. ¿Qué quieres? Todo esto me mece dulcemente, produciéndome la impresión de un sueño de niño que tengo en la edad madura.

Tu carta, fechada en Colonia, y que me han remitido aquí según mis órdenes, es lo único que ha interrumpido mi beatitud. Difícilmente puede consolarme de haber abandonado á París casi en la víspera de tu regreso. ¡Que el cielo confunda tus caprichos é indecisiones! Lo único que puedo hacer ahora es apresurar mis trabajos; pero ¿dónde encontraré los documentos históricos que me faltan? Tengo formal empeño en salvar estas ruinas, que constituyen un paisaje raro, un cuadro de mérito que no puede dejarse perecer sin vandalismo.

Y además, me gustan los monjes, ya te lo he

aclarar el misterio que encubre el cartel haciéndose servir una botella.

En virtud de providencias dictadas por el Agente Ejecutivo de la primera zona de este partido judicial por débitos de la contribución territorial se sacan á pública subasta una casa en la calle de Bosch número 58 y 60 por valor de 4.880 pesetas, otra en la de la Pólvara número 5 por 200 pesetas y otra en la manzana 93 número 16 por 3.420 pesetas.

Por el mismo concepto y en virtud de providencias dictadas por el Alcalde de esta ciudad se venden en subasta pública una casa y porción de tierra en San Fullana, término de Palma valoradas en 1.240 pesetas otra porción de tierra en el mismo pago en 750 pesetas y otro también en el mismo punto, en 460 pesetas.

El vapor Unión no llegó ayer á nuestro puerto, según le pertenecía por itinerario: suponemos que el tiempo sería la causa de su retraso.

Anoche aparecieron iluminadas las fachada de algunas casas particulares. En el Borne llamaban la atención las del Sr. Marqués de Bellpuig y del Sr. Quint Zaforteza.

A pesar de haber continuado encapotado y cubierto el cielo en el día de ayer no continuó la lluvia que bajo tan buenos auspicios empezó el martes.

En la plaza Mayor aparecieron ayer por primera vez para la venta, unas pocas cerezas, puestas en cañitas con flores, según costumbre de la tierra.

La función celebrada ayer en la Real Capilla del palacio de la Almudaina revistió la solemnidad con que se hacen en ella todas, cuando están dirigidas por su Rector.

En ésta de que nos ocupamos, que tenía por objeto conmemorar el décimo tercio centenario de la conversión del rey Recaredo, se esmeraron en su cometido así el clero como la capilla de música, haciendo la vela al Santísimo las señoras que moran en el mencionado Alcázar. El Rector Sr. Tolrá pronunció una breve y sentida plática alusiva al acto que se conmemoraba, saliendo muy complacida la concurrencia que asistió á dicho acto.

En el Boletín Oficial de esta provincia se publica la Ley prorrogando para el mes de Diciembre las elecciones para concejales que debían verificarse durante el presente mes.

Durante el tercer trimestre del presente año económico han sido extraídos de cinco minas explotadas en esta isla y en la de Ibiza 10.099 quintales métricos de mineral, de los cuales 8.510 fueron de carbón y los restantes de plomo.

Hanse cogido ya algunos bonitos en los sitios en que suelen perecer estos peces, lo cual prueba que el paso se halla ya en nuestras aguas.

Ojeada á la prensa

Recomendamos al Sr. Alcalde la lectura del siguiente suelto que publica uno de nuestros colegas:

«Quiere el Sr. Alcalde presenciar el colmo del mal estado en que puede hallarse una vía pública?»

Dígnese, pues, girar una visita por la calle de Berard, y podrá convencerse fácilmente de que casi es imposible poder transitar por ella sin quedarse uno encharcado entre la abundancia de lodo que con las lluvias de ayer en todo dicho piso.

De seguro que ninguno de los Concejales de la Comisión de empedrados, ni siquiera un guardia municipal, pasarán ayer y hoy por la degradada calle de Berard, porque al haberlo efectuado, con felicidad, habrían enseguida ido á denunciar al Sr. Alcalde el malísimo estado en que se encuentra la mencionada calle; contra tan censurable abandono claman con tanto motivo los vecinos y cuantas personas tienen precisión de transitar por ella.

Si el Sr. Alcalde no quiere exponerse á resbalar, ó cuando ménos llenarse las botas de barro, mande el Arqueiteco municipal á inspeccionar la expresada calle y al propio tiempo le dé autorización para que dicte el remedio urgentísimo para ponerla en estado transitable con la debida seguridad.»

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 del actual:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de León y el Juez de primera instancia de Astorga.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que los magistrados de las Audiencias de las provincias de Ultramar sean sustituidos en vacantes, ausencias, enfermedades ó otras causas por los magistrados administrativos de los tribunales locales contenciosos administrativos.

—Real orden resolviendo se abra concurso con objeto de reparar el edificio de la aduana en la Colonia de Fernando Póo, en la forma que se expresa.

Sociedades y Corporaciones

Comandancia de Marina de Palma de Mallorca

Ministerio de Marina.—Real orden.—Excelentísimo Sr.: Oído el dictamen de este Centro técnico facultativo, con motivo del acuerdo de la Junta de la Marina mercante sobre la conveniencia de modificar algunos de los artículos de la Real Orden de 14 de Julio anterior referente á reconocimientos periódicos de los buques mercantes, en vista de los inconvenientes que para su ejecución y planteamiento han presentado diferentes armadores y Cámaras de Comercio.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar las modificaciones propuestas, disponiendo que el articulado de la citada Real Orden se redacte nuevamente en los siguientes términos:

Art. 1.º Las Autoridades de Marina en nuestros puertos, y los Cónsules españoles en los del extranjero, no autorizarán la salida á la mar de un buque nacional mientras no se acredite que el casco y aparejo ó aparato motor se hallan en buen estado de vida, y además que lleva los repuestos necesarios para la navegación que vaya á emprender.

Esta justificación se llevará á cabo por medio de certificados de peritos oficiales, con el visto bueno de las Autoridades de Marina ó Cónsules que autoricen el reconocimiento.

Art. 2.º El reconocimiento pericial de que trata el artículo anterior tendrá que efectuarse precisamente en la forma que se expresa á continuación.

PRIMERA PARTE

Reconocimientos periódicos

a. Cada tres años toda clase de buques de vapor ó de vela que hacen navegación de Europa y altura y transportan pasajeros.

b. Cada cuatro años toda clase de buques de carga y cabotaje, los de pesca de altura y remolcadores que no lleven pasajeros, considerándose como de carga los buques que si bien conducen pasajeros, el número de éstos sea menor que el de sus tripulantes.

c. Si por consecuencia del reconocimiento resultase no haber garantía bastante para que el buque pudiera seguir navegando hasta esperar su época reglamentaria en que correspondiera ser de nuevo reconocido, expresando ó consignando las causas que lo motive en el certificado que expida.

SEGUNDA PARTE

Reconocimientos extraordinarios

d. Cuando en el último certificado de reconocimiento periódico se haga constar que debe volver á reconocerse el buque ó su motor antes del plazo que corresponda, bien por deficiencia del reconocimiento, ó circunstancias locales, ó por cualquiera otra causa.

e. Después de haber sufrido el buque varada, abordaje ó haber experimentado serias averías por temporal ú otro motivo.

f. Cuando el buque sufra carena ó modificaciones en su casco ó motor.

g. Por reclamación de los tripulantes pasajeros ó cargadores, no estando el buque á más de media carga si lo juzgan conveniente las Autoridades de Marina ó Consulares, y en el caso de apelación de que trata el artículo 612, párrafo cuarto del Código de Comercio.

h. Por petición ó requerimiento judicial.

Art. 3.º Los reglamentos, en el caso g. del artículo del anterior y los causantes de dichos reconocimientos en el h. del mismo artículo, serán responsables de los gastos que se originen si no resultasen justificados los expresados reconocimientos, y de estarlo, dichos gastos serán de oficio en el segundo de los expresados casos, y de cuenta de la empresa ó propietarios del buque en el primero.

En ambos casos se exigirá un depósito previo de 40 pesetas por tonelada de registro para responder á los daños y perjuicios excepto si la reclamación partiese de todos los tripulantes del buque.

Art. 4.º Los buques españoles registrados en el Lloyd inglés ó Veritas francés que para no perder la letra de su clasificación sigan reconociéndose cada cuatro, tres ó dos años, con arreglo á los reglamentos de dichas Compañías estarán exentos del reconocimiento periódico prescrito en estas disposiciones, durante el plazo que aquellas impongan á los buques para nuevo reconocimiento; pero no se eximirán de las extraordinarios por las causas que detallan incisos e. f. y h. del artículo 2.º

Art. 5.º Además de los reconocimientos señalados en los artículos que preceden, se pasará una revista de inspección á las máquinas de los buques cada año en los dedicados exclusivamente á carga y remolques, y cada seis meses si se emplean ó dedican el transporte de pasajeros.

En las inspecciones de que trata este artículo, los peritos certificarán expresamente de los particulares siguientes:

a. Si las calderas, máquinas y accesorios están en buen estado y conviene para el objeto á que se destina el buque.

b. El peso máximo con que deben cargarse las válvulas de seguridad.

c. La época en que deba efectuarse una nueva inspección, si no fuera prudente esperar á la reglamentaria.

Art. 6.º Las certificados que se expidan en el extranjero por peritos especiales, tendrán fuerza y valor legal en España si se encuentran visados por el Consul español del puerto en que se haya verificado el reconocimiento.

Art. 7.º Los gastos que tengan que satisfacer los armadores y consignatarios por distintos reconocimientos que quedan prescritos, así como los que corresponda sean abonados por los reclamantes de dichos reconocimientos de que trata el art. 3.º, se ejecutaran á los aranceles que hoy rijan ó se establezcan en lo sucesivo en cada localidad por las juntas correspondientes y aprobadas por la Autoridad superior del Departamento á Apostadero, procurándose toda la reducción posible en los honorarios de los reconocimientos obligatorios y periólicos.

Art. 8.º Los capitanes patrones y armadores ó propietarios serán los inmediatos responsables por las omisiones de reconocimientos que quedan estipulados, si en ellos les cupiera la mas leve culpa á cuyo efecto deberán anotarse en el rol por la Autoridad de Marina ó consular las fechas en que tengan lugar dichos reconocimientos, contrayendo los Capitanes, patrones ó armadores, según los casos, la obligación de pedir oportunamente los primeros que correspondan y de ocurrir pérdidas ú otros accidentes desgraciados, que hubieran podido evitarse con el reconocimiento pericial reglamentario, á los navieros ó consignatarios correspondrá el abono á indemnización á que en justicia haya lugar por los perjuicios ocasionados.

(Se continuará.)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares

Asociación de Beneficencia, Calle de Lulio, 2, (P. de S. Francisco)

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 9 del corriente y siguientes necesarios, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, se procederá á la venta en pública subasta de los efectos que forman la garantía de préstamos cuyos vencimientos están incluidos hasta 30 Junio de 1888. Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas por si gustan retirar ó renovar dichos préstamos, lo cual podrán efectuar hasta el día 8 del corriente. Palma 1.º de Mayo de 1889.—El Vocal de turno, Miguel Frau, Pbro.

Instituto Balear de Vacunación directa

El viernes y sábado de la presente semana de 11 de la mañana á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6 entresuelo. Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 8 de Mayo de 1889.—El Secretario del Instituto, Gerónimo Ripoll. 2-1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid calle de Oloraga 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas 41.075 393 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvon. 48 millones, no nominales sino efectivas es superior al de las Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los últimos años durante los cuales ha satisfecho la importante suma de Ptas. 34.771.411, correspondiendo al año 1888, Ptas. 2.051.150'65.

Subdirección de Baleares—Unión 109, principal. 30-15



Hoy á las nueve en la Capilla del Real Palacio la devoción del mes de las Flores á la Santísima Virgen á la intención del M. I. Sr. don Miguel Trillo y Sevilla, Administrador Patrimonial del Real Sitio de Aranjuez por el eterno descanso del alma de la Señora D.ª Concepción Valldivia de Trillo que murió en el Señor el 15 de Enero de 1886.

A. E. R. I. P.

Mañana á la misma hora y con igual solemnidad á la intención de la piadosa Señora doña Luisa de Espina de Mestre por sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Joaquín Espina, Capitán General que fué de astas Islas y murió en el Señor en Madrid.

A. R. I. P.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Miguel continúa. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Días 4 á 6

Varones Seis.

Hembras Diez.

Matrimonios

Días 4 á 5

D. Jaime Quetglas con D.ª Juana Ana Pons.

Defunciones

Día 7

Margarita Roig Suñer, casada, de 56 años, calle del Call, de tuberculosis.

Registros del puerto

Día 8

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nubes en todos rumbos: muchas de ellas en cruz con diferentes cejos formados por nieblas espesas, celajes á trechos y cerrado el horizonte en la parte de levante.

Idem del viento.—S. O. flojo que fué frezación por mañana del primer cuadrante.

Idem de la mar.—Calma y sin resaca: ligeramente rizada en algunos puntos.

Buques á la vista.—Un pailebot á punto de entrar en el puerto.

Vigia de Portopi.—Señalando un buque de vela mercante español.

Movimiento de buques

Día 7

FONDEADOS

De Barcelona vapor Belleer, matrícula de Palma, de 788 ton., cap. D. Juan Bil, con 29 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor Lulio, matrícula de Palma, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 25 mar., 82 pas., valija y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 7

Cerdosas 7

Vacunas 7

Lanares. 76

Teatro Principal

ÓPERA ITALIANA BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO DON JOAQUIN VEHILS

Función para hoy jueves 8 de Mayo

La ópera en 3 actos del maestro Pacini, titulada:

SAFFO

A las ocho y 1/2.

Precios:—Palcos plateas y primer piso, 6 pesetas.—Id. proscenio segundo piso, 5.—Id. de segundo piso, 4.—Id. de tercer piso, 2'50.—Butacas de anfiteatro y patio, 0'75.—Delanteras de Tertulia, 0'30.—Id. segunda y tercera fila, 0'25.—Id. al Paraiso, 0'25.—Entrada general, 0'75.—Id. al Paraiso, 0'50.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy jueves 9 de Mayo

La zarzuela en un acto, titulada:

EL LUCERO DEL ALBA

El disparate cómico-lírico flamenco en un acto, nominado:

MÚSICA DEL PORVENIR

El ssinete lírico en un acto, cuyo título es:

EL ALCALDE INTERINO

A las ocho y 1/2.

Precios.—Palcos, 5 pesetas.—Butacas, 0'50.—Sillas circulares, 0'40.—Anfiteatro, 0'25.—Entrada, 0'50.

JAIME TORNAMIRA

POESÍAS

Un tomito en octavo, de 158 páginas,

esmeradamente impreso

Se vende á una peseta encuadrado en rústica, en las librerías de D. Felipe Guasp, Colomar, Gelabert, Amengual y Montaner, Puigredón, Umbert, Tous y Cantos.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 8-9 mañana.

Barómetro.	759.9	mm.
Termómetro seco	17.7	grados.
Id. húmedo	16.4	id.
Mínima	14.6	id.
Reflector	11.5	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3'8	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

***FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	BINERO.
<i>Palma 8 de Mayo.</i>	
Crédito Balear.	119'50
Cambio Mallorca.	95'00
Ferro-carriles de Mallorca.	59'50
Alumbrado por Gas.	130'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorca.	80'00
Bonos Municipales.	44'00
La Isleña, Empresa Mallorca de vap.	33'50
<i>Madrid 8 Mayo, (Cotización oficial.)</i>	
4 p perpetuo interior	76'60
4 p amortizable	90'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'65
Banco de España.	413'00
Tabacos.	111'00
<i>Barcelona 8 (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p perpetuo interior	76'82
4 p perpetuo exterior	78'92
4 p amortizable	90'50
Billetes hipotecarios de Cuba	105'75
Banco Hispano-Colonial	65'80
Ferro-carriles del Norte	88'20
<i>Paris 8 Mayo.</i>	
4 p español	76'75
Panamá.	51'25

HOJAS DEL CALENDARIO

MAYO	MAYO
Cuarto creciente el 8. Luna llena el 15. Sol: sale á las 4 h. 48 m. Pónese á las 7 h. 6 m.	Cuarto creciente el 8. Luna llena el 15. Sol: sale á las 4 h. 46 m. Pónese á las 7 h. 7 m.
HOY	MAÑANA
9	10
1805.—Muere Schiller	1796.—Paso del Adda por Napoleón.
JUEVES	VIERNES
129) Stos. Gerónimo (236 ob. y mr., Hermes, Gregorio Nazianeno ob. y sta. Nona su madre.	130) Stos. Antonino y (235 Epimaco mrs., Job prof., Catulo ob. y Dióscorides martir.

CRÓNICA ILUSTRADA

DE LA

Exposición Universal de París

EN 1889

Cuanto de notable ofrezca, bajo sus diferentes aspectos artístico, industrial y científico, la *Exposición Universal de París de 1889* será consignado en las páginas del antiguo y acreditado periódico LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA, por el lapiz y la pluma de sus colaboradores especiales.

Las personas á quienes interesan los adelantos de la industria; aquellas que por sus perentorias ocupaciones ó por otras causas no puedan visitar la *Exposición*, y en general, todos los amantes del progreso, encontrarán suscribiéndose á esta revista, la *Crónica* más imparcial y completa de aquel grandioso certamen de la producción, y de los festivales con que el mundo de la inteligencia y del trabajo ha de solemnizarlo.

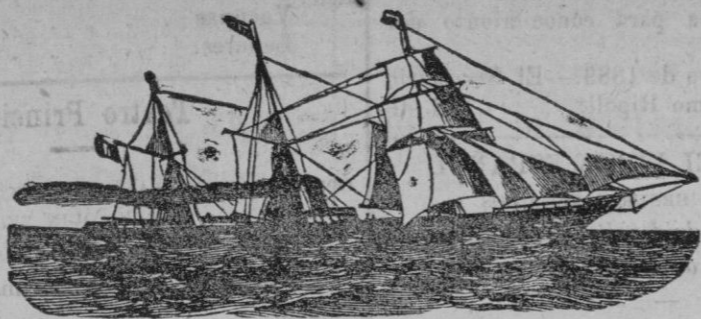
Precios de suscripción en provincias

TODO EL AÑO 40 PESETAS.—SEIS MESES, 21.—TRES MESES, 11.

Las suscripciones á partir desde 1.º de cualquier mes se reciben en la Imprenta y Librería de

Amengual y Muntaner, Cadena, 2

La Isleña. Empresa mallorquina de vapores



El vapor ISLEÑO

Saldrá de este puerto para el de BARCELONA y CETTE el jueves 9 del corriente.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Despacho: calle de Palacio, número 26.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur* de Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur* de Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolatur* de Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur* de Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

Nodrizas.—Una de 24 años y leche de 8 meses desea criatura para criar en Palma.
Informarán en la Farmacia de la Paz. 2

Venta

A voluntad de su dueño se desea vender tanto en conjunto como en parcelas el predio *Sa Vacal*, del término de Buñola.

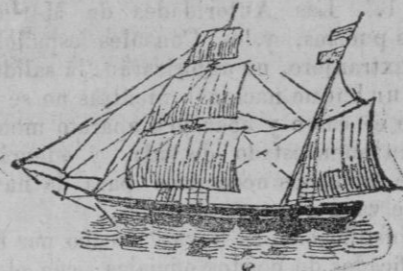
Para informes dirigirse á D. Jaime Muntaner que vive en el mismo pueblo. 5—3

Se desea vender dos caballos tordos amaestrados. Informarán en la Fonda Balear.

Se vende ó alquila

una casa en el Terreno, calle de la Salud, número 22, con jardín, agua de algibe y pozo, y cómodas habitaciones.

Informarán en Palma, Unión, 109, principal, derecha. 4



Para Canarias y Ponce (PUERTO RICO)

Saldrá á mediados de Mayo próximo el bergantín goleta de esta matrícula

Constanza Barnuevo

Admite pasajeros y carga á flete para ambos puntos.

Para informes, dirigirse á D. Gabriel Fuster, plaza de las Copiñas, núm. 7.



SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Saldrá del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos-Aires el 18 de Mayo el

Vapor-Correo Español

Admite carga y pasajeros. La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Vapores-correos FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 11 Mayo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

La France

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

Linea de vapores

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Para Puerto-Rico, Cuba, Caibarien, Matanzas, y Habana, saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Mayo próximo el magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

Clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansión.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Los gastos de pasaje de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.

• Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca.

El vapor Ciudad de Ciudadela

saldrá del puerto de POLLENSA para la ciudad del mismo nombre los miécoles á las seis de la mañana en lugar de las ocho como venía haciéndolo; pudiendo despacharse la carga y pasajeros los martes hasta las diez de la noche. 1

Se alquila en la calle

del Estanco, número 7, un piso 3.º con agua á grifo, cinco dormitorios, tres salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal.

Se desea vender una

galera y un caballo de seis años con sus guarniciones. Informarán en esta imprenta.

Se desea vender una

galera y un caballo de seis años con sus guarniciones. Informarán en esta imprenta.

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1889.

Sulfato de cobre

inglés, marca *Macclesfield* la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia recomendamos, por cuanto el adulterado no produce los efectos apetecidos.

Se vende en la

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey

En la misma se facilitarán instrucciones para aplicarlo á la extinción del Mildew.

Se avisa á los carpinteros y escultores que se ha recibido la tinta mate.

En la calle de S. Elias

número 8 se halla por alquilar una espaciosa botiga con entresuelos agua de fuente y corral. Informarán, número 6, principal. 3

Se desea vender un

caballo de 4 años y siete cuartas de alzada, con sus guarniciones, y una galerita, en buen estado.—Informarán, calle de Miramar, 10, 2.º

En la calle de los Olmos,

núm. 156, se halla para alquilar un espacioso primer piso con jardín, coladuría, agua de fuente y de pezo. Informarán en la Administración de Correos.

El que sea dueño de

una perra Ibicencea, blanca, con las orejas rojas, puede ir á recogerla á *Can Mastia*, carretera de Andraitx, cerca de Portopí.

Se desea tomar en al-

quilar una casa en punto céntrico de esta ciudad y de unos 20 á 25 duros mensuales de precio.

En la imprenta de Colomar darán razón.

Se desea alquilar una

casa de recreo con muchas comodidades y dos almacenes de gran capacidad en el *Pont d'Inca*. Informarán en la calle del Aceite, núm. 12. 5

Venta

Por acuerdo de la Comisión de acreedores de D. Antonio Villalonga se vende á pública subasta una casa sita en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 19, formando esquina con la plaza del mismo nombre, de la que tiene el número 1, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los títulos de propiedad, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. Se verificará la subasta en dicha casa día 19 del corriente mes á las 11 de la mañana. 6

Alquileres

Un espacioso primer piso con agua, terrado y porche, y una botiga con sótano.

En la calle del Campo Santo, número 23, informarán.

Leche

de cabra y vaca, se encontrarán todos los días, por la mañana y por la noche, á 8 céntimos la medida, en la taberna de la calle del Mar, número 2.

Al público

Se desea dar en arrendamiento la fonda de Europa de la calle del Sindicato, como también la botiga ó almacén de bajo de dicha fonda, local muy apto para establecimiento de vinos.

Se alquila

Una cochera en la falda del Castillo de Bellver, calle de la Infanta, núm. 8, capaz para dos caballerías y dos carruajes. Informarán, calle del Estanco, núm. 13, piso 2.º, izquierda.